

IMF Instituto Universitario de Ciencias Empresariales	PA2- GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN	Versión: 02 Fecha edición: 16/04/24
--	---	--

1. OBJETO	2
2. ALCANCE:.....	2
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:.....	2
4. DESARROLLO DEL PROCESO:.....	2
5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:.....	4
6. INDICADORES:.....	5
7. REGISTROS:.....	5

Elaborado	Revisado	Aprobado
Secretaría Académica	Dirección Área de Calidad	Decanato
 Paula Coca Crespo	 Carlos Calvo Muñoz	 Eduardo Cavanna Gómez
Fecha: 10/08/23	Fecha: 30/08/23	Fecha: 15/09/24

VERSIÓN	CONTROL DE MODIFICACIONES	FECHA
01	Versión original	10/08/23
02	Actualización del logo IMFICE	16/04/24

RESPONSABLE DEL PROCESO	Secretaría IMFICE
--------------------------------	--------------------------

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática mediante la cual el Centro planifica, gestiona, mantiene, evalúa y mejora los recursos destinados al aprendizaje y a la investigación, garantizando su adecuación, disponibilidad y actualización para dar soporte al desarrollo de las actividades docentes, investigadoras y de gestión.

2. ALCANCE:

El presente procedimiento es de aplicación a todas las actuaciones relacionadas con la gestión, mantenimiento, evaluación y mejora de los recursos destinados al aprendizaje y a la investigación del Centro, garantizando su adecuación a las necesidades de la actividad docente, investigadora y de gestión.

Este procedimiento comprende los recursos tecnológicos, digitales, bibliográficos y documentales, así como los servicios de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades académicas e investigadoras del Centro.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), y sus posteriores modificaciones.
- Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
- Norma 01/2014, de 25 de abril, reguladora del Régimen Interior del Centro, actualizada a 20 de octubre de 2022.
- Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Centro.
- Política de Calidad del Centro.

4. DESARROLLO DEL PROCESO:

4.1. Gestión y dotación de los recursos para el aprendizaje y la investigación

El Centro garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad docente, investigadora y de gestión, asegurando que estos resulten adecuados para alcanzar los objetivos formativos de las titulaciones y favorecer el desarrollo de la investigación.

La identificación de las necesidades de recursos se realiza de forma continua a partir de las propuestas formuladas por el Decanato, las Direcciones de Estudios, el profesorado, el personal de administración y servicios, los resultados de los procesos de seguimiento de las titulaciones, las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externa y las aportaciones realizadas por los distintos grupos de interés.

Una vez identificadas las necesidades, el Centro analiza su viabilidad y prioriza las actuaciones atendiendo a criterios académicos, tecnológicos, organizativos y de disponibilidad de recursos, coordinando su implantación con los servicios competentes de la Universidad cuando resulte necesario.

Los recursos puestos a disposición de la comunidad universitaria comprenden, entre otros, el Campus Virtual, las herramientas tecnológicas para la docencia y la evaluación, los recursos bibliográficos y las herramientas de apoyo a la investigación, las aplicaciones informáticas de gestión académica y aquellos otros recursos que contribuyan al adecuado desarrollo de la actividad docente e investigadora.

El Centro vela por que estos recursos sean accesibles para los usuarios y se encuentren disponibles durante el desarrollo de las actividades académicas, facilitando su utilización mediante la información y el soporte que resulten necesarios.

4.2. Mantenimiento, actualización y soporte de los recursos

El Centro garantiza el correcto funcionamiento, mantenimiento y actualización de los recursos destinados al aprendizaje y a la investigación, con el fin de asegurar su disponibilidad, fiabilidad y adecuación a las necesidades de la comunidad universitaria.

Las plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas, recursos bibliográficos digitales y demás herramientas de apoyo son objeto de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de actualización periódica, con el propósito de garantizar su funcionamiento, seguridad, compatibilidad y adaptación a los avances tecnológicos y a los requisitos académicos.

Asimismo, el Centro facilita a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios el acceso a los mecanismos de soporte técnico establecidos para la resolución de incidencias relacionadas con el uso de los recursos, promoviendo una atención ágil y eficaz que minimice el impacto sobre el desarrollo de la actividad académica e investigadora.

Las incidencias detectadas y las actuaciones realizadas podrán ser objeto de seguimiento con el fin de identificar necesidades recurrentes y establecer, cuando proceda, acciones de mejora que contribuyan a optimizar la calidad de los recursos y de los servicios de apoyo.

4.3. Seguimiento de la adecuación de los recursos

Los recursos necesarios destinados al aprendizaje y a la investigación son objeto de seguimiento periódico para verificar su adecuación y eficacia con el fin de verificar que responden a las necesidades de la comunidad universitaria y contribuyen al adecuado desarrollo de las actividades docentes, investigadoras y de gestión.

Para ello, se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, así como las incidencias registradas, las sugerencias y reclamaciones recibidas, los informes de

seguimiento de las titulaciones y cualquier otra información relevante obtenida a través del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La información recopilada permite valorar el grado de disponibilidad, accesibilidad, funcionalidad y utilidad de los recursos, identificando posibles necesidades de actualización, ampliación o mejora.

Los resultados de este seguimiento son analizados por los órganos competentes del Centro y constituyen una fuente de información para la planificación de actuaciones orientadas a mantener y mejorar la calidad de los recursos puestos a disposición de la comunidad universitaria.

4.4. Mejora continua de los recursos para el aprendizaje y la investigación

El Centro promueve la mejora continua de los recursos destinados al aprendizaje y a la investigación mediante el análisis periódico de la información obtenida durante el seguimiento del procedimiento y de los resultados derivados del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Las oportunidades de mejora se identifican a partir del análisis de los indicadores establecidos, los resultados de las encuestas de satisfacción, las incidencias detectadas, las sugerencias y reclamaciones recibidas, las recomendaciones de los procesos de evaluación externa y las conclusiones de los informes de seguimiento de las titulaciones.

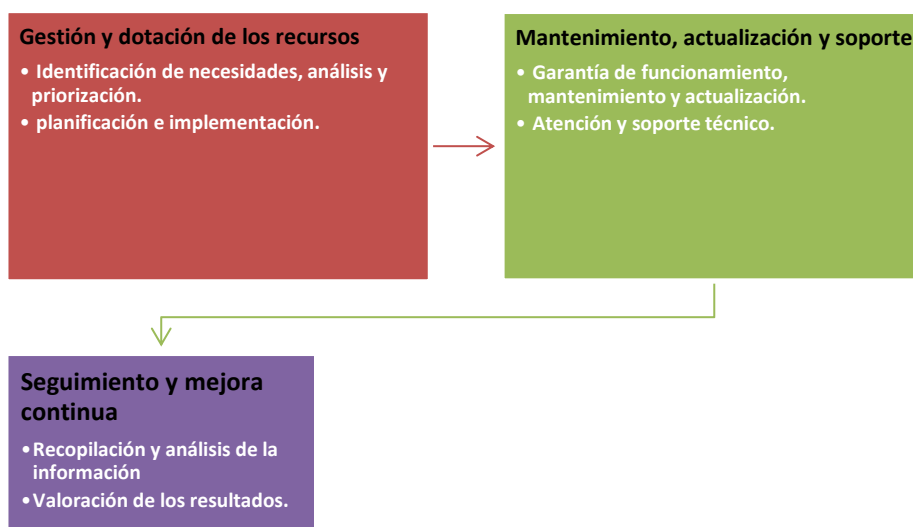
Cuando se detecten necesidades de mejora, el Centro definirá las actuaciones oportunas, estableciendo las prioridades, los responsables de su ejecución y los plazos previstos para su implantación. Asimismo, se realizará el seguimiento de las acciones implantadas con el fin de verificar su eficacia y valorar su contribución a la mejora de la calidad de los recursos y de los servicios de apoyo al aprendizaje y la investigación.

Los resultados obtenidos servirán de base para la revisión periódica del procedimiento y para la planificación de nuevas actuaciones que permitan mantener la adecuación de los recursos a las necesidades de la comunidad universitaria y a los objetivos estratégicos del Centro.

5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:

El flujograma general del proceso, a nivel macro, y con la identificación de los principales agentes, sería el siguiente:

IMEF Instituto Universitario de Ciencias Empresariales	PA2- GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN	Versión: 02 Fecha edición: 16/04/24
---	--	--



6. INDICADORES:

CÓDIGO	INDICADOR	PERIODICIDAD
IND01-PA2	Satisfacción con los recursos para el aprendizaje y la investigación	Curso Académico
IND02-PA2	Necesidades de recursos atendida	Curso Académico

7. REGISTROS:

NOMBRE REGISTRO	RESPONSABLE	QUIÉN ARCHIVA	TIEMPO CONSERVACIÓN
Solicitudes de dotación, actualización o mejora de recursos	Direcciones de Estudios	Secretaría Académica	10 años
Relación de recursos disponibles para el aprendizaje y la investigación	Secretaría Académica	Secretaría Académica	10 años
Resultados de las encuestas de satisfacción sobre los recursos	Área de Calidad	Área de Calidad	10 años
Actas de la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro en las que se analicen los recursos	Secretaría Académica	Secretaría Académica	10 años
Planes de mejora y seguimiento de las acciones implantadas	Área de Calidad	Área de Calidad	10 años